ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANCET S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de Abril del 2017, en el local social de la Compañía ubicada en Ave. Colon 602 y Boyaca Piso 8 a las 11 de mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Sancet S. A.

- MINA REASCOS JIPSON FELIX, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias que representan el 50 % del capital social;

- RODRIGUEZ SUASTEGUI SILVIA GREGORIA, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias que representan el 50 % del capital social;

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que construirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016.

Preside la junta el Gerente General – secretario Sr. DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE y como accionista el Sr. MINA REASCOS JIPSON FELIX y accionista la Sra. RODRIGUEZ SUASTEGUI SILVIA GREGORIA puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, los accionista Sr. MINA REASCOS JIPSON FELIX y el accionista SRA. RODRIGUEZ SUASTEGUI SILVIA GREGORIA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, ordena que por el secretaria, se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretaria de la compañía SR.. DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE quien manifiesta:

1) .- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **SANCET S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan a la secretario Sr. DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes. f) SR. MINA REASCOS JIPSON FELIX; f) SRA. RODRIGUEZ SUASTEGUI SILVIA GREGORIA; f) SR. DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE.-

SR. DANIEL IVAN RODRIGEZ MACKENZIE
GERENTE GENAL – SECRETARIO DE LA COMPAÑIA